

## AVISO DE REMATE

**EL DR RAUL GUTIERREZ QUISBERT JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y  
COMERCIAL NRO. 25º.**

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**EL PROCESO CIVIL DE EJECUTIVO DE ESTRUCTURA MONITORIA, SEGUIDO POR: BANCO BISA S.A. REPRESENTADO POR DIRZA ALEIDA CASAPIA URQUIOLA , CONTRA: SANDY MAMANI PAIRO, LUIS ALBERTO TICONA MACHACA, ROSARIO MACHACA HUANCA, EVELYN MAMANI PAIRO Y ENRIQUE TICONA POMA, NUREJ:20224206 SOBRE : COBRO DE BOLIVIANOS, SE LLEVA A CABO AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE POR PRIMERA VEZ, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE, SE HACE SABER QUE POR AUTO DE FS. 169 Y 169 VLTA. DE OBRADOS:-----Bco. Bisa c/ Mamani. Nurej 20224206.- -----La Paz, á 27 de abril de 2022.-----****VISTOS:** En merito a lo solicitado en ejecución de sentencia del proceso civil ejecutivo seguido por Banco Bisa S.A. representado por Dirza Aleida Casapia Urquiola contra Sandy Mamani Pairo, Luis Alberto Ticona Machaca, Rosario Machaca Huanca, Evelyn Mamani Pairo y Enrique Ticona Poma, **SE SEÑALA AUDIENCIA DE SUBASTA Y REMATE POR PRIMERA VEZ** sobre el inmueble lote de terreno ubicado en "**CALLE 38 S/N, ZONA CHASQUIPAMPA ALTO CALACOTO SECTOR ANUTA**" de 640 Mts2. registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la matricula Nro. 2.01.0.99.0218410 de propiedad de la demandada Enrique Ticona Poma y Rosario Machaca Huanca, **SOBRE LA BASE** establecida en el avalúo pericial de fs. 123 a 133 (aprobado por auto de fs. 138) , de **\$us. 97.008,99.- (NOVENTA Y SIETE MIL OCHO 99/100 DÓLARES AMERICANOS)** para el día **3 de junio de 2022 a horas 10:30**, a cuyo efecto el sistema Thor designa como martillero a la martillera judicial Nro. 3 Sara Vasco Castillo, con domicilio procesal en la Av. Mariscal Santa Cruz esq. Yanacocha Nro. 1003, Edif. Casanova, 4to piso, of 409, celular Nro. 72515973.-----  
La audiencia se llevará a efecto en el Hall del Palacio de Justicia ubicado en la calle Genaro Sanjinez; todo interesado deberá depositar ante el martillero, antes o en el acto de la subasta, el 20% de la base de la subaste y remate, de conformidad a lo previsto en el Art. 420. I. de la norma adjetiva civil, ya sea mediante depósito judicial o dinero en efectivo. deja expresa constancia que **el aviso de remate deberá ser publicado en un diario de circulación nacional autorizado** por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, por una sola vez, todo de conformidad a lo previsto en el Art. 419. III. del Código Procesal Civil.---Asimismo, en cuanto a la situación impositiva, de acuerdo al oficio CITE: GAML/ATM/URE/SI/Nro. 359/2022 de fs. 166 emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz señala que.

<b>ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL - SECCIÓN INMUEBLES</b>		
<b>CONTRIBUYENTE :</b>	Enrique Ticona Poma con C.I. : 2220761 L.P.	
<b>COPROPIETARIA:</b>	Rosario Machaca Huanca con C.I.: 2839175 L.P.	
<b>Nº DE INMUEBLE:</b>	208930	
<b>GESTIÓN</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO A PAGAR</b>
2021	Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IMPBI)	Bs. 985
<b>Total de la deuda: Bs. 989.- (Novecientos Ochenta y Cinco 00/100 Bolivianos)</b>		

El importe de la deuda tributaria, se actualizara a la fecha de pago (Art. 47 Ley 2492)...".-De igual forma, de acuerdo al informe de fs. 157 emitido por Derechos Reales, conforme a la fecha de expedición, **el inmueble de referencia registra como gravamen y restricción vigentes** el asiento B—1 consistente embargo por Bs. 50.098,63.— en favor del Banco Bisa S.A., dispuesto por este juzgado producto del trámite del proceso.-----Cualquier interesado podrá recabar información del bien inmueble a subastarse en el juzgado.-----De igual modo a fin de dar publicidad a la presente determinación, se dispone la notificación de las partes en los domicilios señalados a los efectos del proceso debiendo de igual forma pegarse una copia del presente auto en el inmueble objeto de la ejecución, se con las formalidades de ley.---Se tiene presente el señalamiento del número de celular de referencia, respecto al correo electrónico el mismo debe estar registrado en el sistema Hermes. -----**FIRMA Y SELLA:** DR. RAUL ALEJANDRO GUTIERREZ QUISBERT.---**JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 250.** ---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ---LA PAZ-BOLIVIA---**FIRMA Y SELLA:** ANTE MI: Dra . Rosmery Patricia Quispe Palli.-----**SECRETARIA-ABOGADA.** ----**JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 250** .---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---LA PAZ-BOLIVIA-----

\*\*\*\*\*

**PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS AÑOS, POR ORDEN DEL SR. JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, DR. RAUL ALEJANDRO GUTIERREZ QUISBERT.---FIRMA: DRA. ROSMERY PATRICIA QUISPE PALLI.---SECRETARIA-ABOGADA...---JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25º.-----TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---LA PAZ-BOLIVIA.-----**

## AVISO DE REMATE

LA DRA. INGRID ANTELO ORIHUELA JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL  
1º DE LA CAPITAL DE SU JURISDICCION.-

\*\*\*\*\*

**HACER SABER.-** Que, dentro del proceso ejecutivo seguido por **BANCO BISA S.A.** en contra de **ROBERTO ANIBAL IBAÑEZ QUEVEDO** y **NADINE SUAREZ BALCAZAR**. Se señala audiencia pública de Subasta y Remate al mejor postor del bien inmueble de propiedad de Roberto Anibal Ibañez Quevedo, en la **superficie de 754,888,00 Mts2.**, que se desprende de la superficie original y/o restante de 1088752 Mts2., registrado bajo la Matricula Computarizada Nº 8.04.101.0001313, ubicado en Santa Ana, Provincia Yacuma, Zona Sur Oeste, para el día **Miércoles 08 de junio de 2022, a horas 09:00 a.m.**, sobre la base de su avalúo pericial de Fs.1.394-1.414, en la suma de: Novecientos veintiséis mil seiscientos noventa 81/100 DOLARES AMERICANOS (**\$us.926.690,81**), a sus efectos se designa como martillero al designado por el Tribunal Departamental de Justicia Dra. Laura Estephany Hurtado Mercado, previa notificación a la Jefa de Servicios Judiciales, el lugar de Remate se llevara a cabo el día y hora señalada **EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE REMATE** del Tribunal Dptal. De Justicia, ubicado en la calle Joaquin de Sierra Nº 82, Juzgado 1ro. en lo Civil y Comercial.

Trinidad, 13 de mayo de 2022.-----

\*\*\*\*\*

**Dolly Milenka Milanovich Cuellar**  
**SECRETARIA – ABOGADA**  
**JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL**  
**PRIMERO DE LA CAPITAL**  
**TRINIDAD – BENI - BOLIVIA**

## AVISO DE REMATE

**LA DRA. CLAUDIA JANNETH MENDEZ DURAN JUEZ  
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL.**

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**HACE SABER:** Que mediante Auto de fecha 19 de mayo de 2022 dictado dentro del proceso EJECUTIVO seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **SAN CIRILO SERVICE S.R.L.**, representado legalmente por Paola Fabiola Castro Mancilla, Robín Aníbal Antelo Gutiérrez, Angela Mancilla de Castro y Leandro Castro Eguez, se ha señalado la **SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE** para el verificativo del remate en pública subasta del inmueble ubicado en la Uv. N° 41, Mza. N°3, lote N° 11, Zona Norte-Este, con una superficie de 322,50 Mts.2, e inscrito en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada N° 7.01.1.99.0058569, para el día **LUNES 20 DE JUNIO DE 2.022 A HORAS 09:00 A.M.**, el remate se realizará sobre avalúo pericial aprobado, con la rebaja de Ley del 20 % suma que asciende a una totalidad a **CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHO CON 56/100 DOLARES AMERICANOS (\$US. 163.308,56.-)**. Previo sorteo, se designó a la **Martillera N° 6 de la Capital Dra. Anna Soraya Martorell Amaruz**, para que actúe en la subasta y remate. El presente aviso de remate será publicado una sola vez en un órgano de prensa, a falta de este, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local autorizado, en la misma forma y condiciones (Art. 419-III y 422 del C.P.C.), asimismo se dispone la notificación a todos los acreedores que tengan gravámenes sobre el inmueble que se somete a remate. Las personas interesadas deberán presentarse el día y hora señalada unidos del depósito judicial correspondiente al 20 % del valor del remate, debiendo recabar mayor información en secretaría del juzgado. **Lugar del remate.- La oficina del Juzgado Público Civil y Comercial Tercero de la Capital, ubicado en la calle Florida, a media cuadra de la Avenida Cañoto, en el Edificio N° 569, segundo piso.** -----

\*\*\*\*\*

**Santa Cruz de la Sierra, 27 de mayo del 2022**

## AVISO DE REMATE

LA DOCTORA KENNIA NINOSKA GUTIERREZ ANDALUZ,  
JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEPTIMO CIVIL DE LA  
CIUDAD DE EL ALTO.---

\*\*\*\*\*

HACE SABER QUE AL PUBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR **BANCO BISA S.A.** CONTRA **JOSE CALLISAYA IBAÑEZ Y LIDIA VIRGINIA ZUÑAGUA CALLISAYA** SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS SE HA DISPUESTO LO SIGUIENTE:

**AUTO CURSANTE DE FOJAS DE OBRADOS.---El Alto, 23 de mayo de 2022.---VISTOS:** En mérito a lo solicitado, habiéndose cumplido con las medidas previas, se señala verificativo de audiencia pública de **PRIMER REMATE para el día 23 DE JUNIO DE 2022 a hrs. 10:30 a.m., del bien mueble del vehículo MARCA VOLKSWAGEN, TIPO 10-150, Modelo 2017, COLOR ROJO, MOTOR Nro. E1T201292, CHASIS 9533D52R1HR711851, PLACA 4480-ZLE, de propiedad de JOSE CALLISAYA IBAÑEZ, sobre la base de avalúo pericial en la suma que asciende a \$us. 30.000.- (TREINTA MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS).**-----

Que conforme señala el art. 419 parag. II del Código Procesal Civil se aclara que la parte **EJECUTANTE es el BANCO BISA S.A. y la parte EJECUTADA: JOSE CALLISAYA IBAÑEZ Y LIDIA VIRGINIA ZUÑAGUA CALLISAYA** designándose como martillero al Dr. JUAN CARLOS INGALI CONDORI - MARTILLERO JUDICIAL Nro. 12 de El Alto, con Domicilio en la Av. Franco Valle Nro. 51 entre calles 10 y 11 Galería Cristal 2do. Piso Of. 2 de la Zona 12 de octubre, previa notificación y aceptación conforme a ley.--- Los interesados pueden concurrir el día y hora señalado al Hall del "EDIFICIO JUDICIAL EL ALTO" del Estado Plurinacional de Bolivia -Organo Judicial ubicado en la Calle Franco Valle entre calle 11, Lado Derechos Reales de El Alto, previo empoce del 20% de la ley de la base de remate.---

Asimismo, se dispone que el aviso de remate deberá publicarse en un periódico de circulación nacional en día hábil, por una sola vez en aplicación al art. 419 parag. III del Código Procesal Civil, importando los mismos citación a los acreedores que tuviesen constituidas hipotecas sobre el inmueble a rematarse, conforme al art. 1479 del Código Civil, debiéndose notificar a las partes en su domicilio real.--- Por señalado el correo electrónico y numero de WhatsApp.---

**FIRMA Y SELLA: KENNIA N GUTIERREZ ANDALUZ.---JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7 0.---TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.---EL ALTO-LA PAZ - BOLIVIA.---**

**FIRMA Y SELLA: WILLIAM W. VILLARROEL CABEZAS.---SECRETARIO - ABOGADO.---JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7 0.---EL ALTO-LA PAZ - BOLIVIA.**-----

\*\*\*\*\*

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de el alto a los Seis días del mes junio de dos mil veintidós.-----

## AVISO DE REMATE

**LA DRA. ELSA DIGNA PADILLA BALCAZAR, JUEZ DEL JUZGA-  
DO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NO. 28 DE LA CAPITAL. –**

\*\*\*\*\*

Dra. Fátima N. Fernández. - Juez Público Civil y Comercial 12° de la Capital, HACE SABER: Que dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** contra **FARID ZEITUN BECERRA y DUNIA ELENA LENS FREDERIKSEN DE ZEITUN**, se ha señalado primera audiencia de remate en pública subasta del 100% del siguiente bien inmueble:

**1.-** Edificio Europa, Sala N° 1, nivel 1, ubicado en la Av. 6 de agosto, esquina C/ Melitón Villavicencio, Mza.32, zona central de la ciudad de Trinidad, Departamento del Beni, con una superficie de 130.63 Mts2., e inscrito en Derechos Reales bajo la Matricula N° 8.01.1.01.0015290. Se rematará en base al avalúo pericial cursante a fojas 307 a 324, es decir en la suma que asciende a **CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 27/100 DOLARES AMERICANOS (\$US.59.675,27)**. Señalándose audiencia de remate para el día 24 de junio de 2.022 a horas 09:00 a.m. -----

**2.-** Edificio Europa, Sala N° 2, nivel 1, ubicado en la Av. 6 de agosto, esquina C/ Melitón Villavicencio, Mza.32, zona central de la ciudad de Trinidad, Departamento del Beni, con una superficie de 169.70 Mts2., e inscrito en Derechos Reales bajo la Matricula N° 8.01.1.01.0015291. Se rematará en base al avalúo pericial cursante a fojas 325 a 342, es decir en la suma que asciende a **SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES 37/100 DOLARES AMERICANOS (\$US.77.523,37)**. Señalándose audiencia de remate para el día 24 de junio de 2.022 a horas 09:30 a.m. -----

**3.-** Edificio Europa, Sala N° 3, nivel 1, ubicado en la Av. 6 de agosto, esquina C/ Melitón Villavicencio, Mza.32, zona central de la ciudad de Trinidad, Departamento del Beni, con una superficie de 158.70 Mts2., e inscrito en Derechos Reales bajo la Matricula N° 8.01.1.01.0015292. Se rematará en base al avalúo pericial cursante a fojas 343 a 360, es decir en la suma que asciende a **SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO 77/100 DOLARES AMERICANOS (\$US.72.498,77)**. Señalándose audiencia de remate para el día 24 de junio de 2.022 a horas 10:00 a.m. -----

**4.-** Edificio Europa, Sala N° 4, nivel 1, ubicado en la Av. 6 de agosto, esquina C/ Melitón Villavicencio, Mza.32, zona central de la ciudad de Trinidad, Departamento del Beni, con una superficie de 32.97 Mts2., e inscrito en Derechos Reales bajo la Matricula N° 8.01.1.01.0015293. Se rematará en base al avalúo pericial cursante a fojas 361 a 379, es decir en la suma que asciende a **QUINCE MIL SESENTA Y UNO 29/100 DOLARES AMERICANOS (\$US.15.061,29)**. Señalándose audiencia de remate para el día 24 de junio de 2.022 a horas 10:30 a.m. -----

En la Secretaria del Juzgado Publico Civil y Comercial 12 de la Capital, ubicado en la calle La Paz entre Ñuflo de Chavez y Warnes, 1° piso. Practíquese las publicaciones de ley por una sola vez en un diario de circulación nacional, y fíjese en los carteles en el tablero judicial del juzgado. Notifíquese a la parte ejecutante, ejecutada y acreedores que pudieran existir conforme lo señala el Art. 1.479 del C.C. Se designa como Martillero Judicial a la Dra. SHIRLEY PATRICIA PANIAGUA LINO, Martillera Judicial N° 9, quien debe adjuntar el acta correspondiente en el plazo de 24 hrs., bajo prevenciones de ley.

\*\*\*\*\*

**Santa Cruz de la Sierra, 24 de mayo de 2022**

## AVISO DE REMATE

**DOCTOR RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL ALTO.**

\*\*\*\*\*

**HACER SABER:** Al público en general, que dentro del **PROCESO MONITORIO - EJECUTIVO** seguido por **BANCO BISA S.A.** Representado legalmente por **GABRIELA ALEJANDRA BRAVO ALANOCA** contra **REYNALDO TOLA BAUTISTA, FELIPA CHOQUE CHOCAMANI, MARCIAL FERNANDEZ TINTA Y GILBERTA CHOQUE MITA DE FERNADEZ**, sobre **COBRO DE BOLIVIANOS**, se ha dispuesto el señalamiento de la **AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y PRIMER REMATE**, del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe.-----

**AUTO CURSANTE A FOJAS DOSCIENTOS SEIS DE OBRADOS.** ---El Alto, 31 de mayo de 2022. -----

**VISTOS:** En mérito a los solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-1 del Cód. Procesal Civil se **DISPONE** nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 62 de obrados, **LOCAL COMERCIAL**, ubicado en la zona Ex - Fundo Chañocagua, Urbanización "los Ángeles" Manzano "a", Lote No. 16., de la ciudad de Achocalla - La paz, con una superficie de 248,36 Mts2, de propiedad de **MARCIAL FERNANDEZ TINTA Y GILBERTA CHOQUE MITA**, Código Catastral N° NSE, registrado en oficinas de Derechos Reales de La paz, bajo el folio con matrícula 2.01.3.01.0040729, en el 100% de la base de su valor pericial de fs. 141-155 de obrados en **34.168,92 Sus. (TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO 92/100 DÓLARES AMERICANOS)**, situación impositiva No cursa, gravámenes por Asiento B-1 Embargo por Bs. 69627.97 en favor del Banco Bisa S.A. 1.- Se hace constar que se encuentra registrado en Derechos Reales de Achocalla, asimismo no cursa informe de pago de impuestos. --- 2.- La o el martillero deberá estar presente al Art. 418 II del C.P.C., para su correspondiente aceptación. --- 3.- Importa citación expresa con el presente auto a los acreedores que tiene constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 del Código Civil debiendo de notificarse en sus domicilios Reales. --- A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día **Lunes, 27 de junio de 2022, a horas 10:30, debiendo notificarse a Juan Carlos Ingali Condori, Martillero Judicial N° 12, con domicilio procesal en Zona 12 de octubre Av. Franco Valle N° 51, Entre Calles 10 y 11 Galería Cristal 2do Piso Of 2**, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Edif. Judicial de El Alto, del Estado Plurinacional de Bolivia en la Calle Franco Valle Entre Calle 11, lado Derechos Reales, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

**Notifíquese.**-----

**FIRMA Y SELLA:** Dr. RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE LA CIUDAD ELALTO.

**FIRMA Y SELLA:** LOURDES S. GOMEZ RODAS --- SECRETARIA - ABOGADA. --- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º --- EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.-----

\*\*\*\*\*

**El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil veintidós.**

## AVISO DE REMATE

LA DRA NANCY BLANCO FERNANDEZ, JUEZ PUBLICO CIVIL  
Y COMERCIAL N°4 DE LA CAPITAL.

\*\*\*\*\*

**PROCESO:** EJECUTIVO

**DEMANDANTE:** BANCO BISA S.A.

**DEMANDADOS:** IRMA ROSMERY QUINTEROS TORRICO Y OTROS

**BIEN INMUEBLE A REMATARSE:**

Sobre el 100% del inmueble, consistente en un Lote de Terreno, ubicado en la comprensión de la Provincia Cercado Primera, Ciudad Cbba, Casa, Av. Siles N 776, Acera Oeste, con una extensión Superficial de 880.00 m2, registrado en la Oficinas de Derechos Reales bajo la matricula computarizada N°3.01.1.99.0002359, que posee los siguientes limites Al Norte con Moises Mida al Este con Av. Siles de su ubicación, al Sud con Teodosia Zapata y al oeste con Remigio Vera, de propiedad de **RUBEN QUINTEROS TORRICO e IRMA ROSMERY QUINTEROS TORRICO**, Asiento A-2 de fecha 21 de marzo de 2013, con Código Catastral 11049025000000000 y según datos técnicos del avalúo pericial, lote de terreno con construcciones, Manzano No. 049, Distrito 10, Sub-Distrito 11, Lote No. 025, zona sud este, con código catastral 11-049-025-0-00-000-000.-----

**FECHA DEL REMATE:** señálese audiencia de remate para **fecha 30 de junio de 2022, horas 11:30A.M.** asi se tiene ordenado por AUTO DE 24 DE MAYO DE 2022 dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por el **BANCO DE BISA S.A.** contra **IRMA ROSMERY QUINTEROS TORRICO Y OTROS**-----

**BASE DEL REMATE:** sobre la base del nuevo valor pericial aprobado de fs. 407-414 de obrados, en la suma de **\$US. 781.163,65,-** (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES 65/100 DOLARES AMERICANOS).-----

**LUGAR DEL REMATE:** Para el verificativo del remate se comisiona a la Martillera Judicial No.6, Dra. Ayala Nina María Paola, con domicilio en la calle Lanza Entre Jordán y Sucre Edf. Orion Of. 8 Pb. (asignada de forma directa por el Sistema Thor), Los interesados en adjudicarse el referido bien inmueble deberán depositar el 20% de la base señalada en el departamento de Finanzas de consejo de la Magistratura, previo llenado del formulario respectivo en este juzgado o en dinero en efectivo en el acto ante la Martillera Judicial.-----

**NOTA:** se hace constar que la situación impositiva está pendiente de pago las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 hasta la fecha (fs. 405).-----

\*\*\*\*\*

Cochabamba, 01 junio de 2022.